



COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE LOS LAGOS

Osorno, 19 de enero de 2022.

**VISTOS,**

Denuncia formulada por el señor **LUIS CAVIERES CESPEDES, JURADO DEL RODEO PROVINCIAL DE 1 DIA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2021**, organizado por el Club de Rodeo Los Muermos, en contra del señor **Tomás Enrique Hechenleitner Winkler, Rut: 8.577.367-4**, reclamo a viva voz por cómputo emitido por el Jurado en relación a la collera N° 18 de la Serie Campeones, cuestionando atajada de cuatro puntos de la collera de los señores Hernán Lobel y Nelson García, cómputo que produjo el empate del primer lugar del rodeo.

**CONSIDERANDO,**

**PRIMERO:** Que, el imputado señor Tomás Enrique Hechenleitner Winkler, se presentó a la citación emitida por esta Comisión Regional de Disciplina, negando haber cometido la infracción señalada en la Cartilla del Jurado.

**SEGUNDO:** Que, esta Comisión una vez revisado el video no encontrando antecedentes que aporten a esta investigación y por no contar con más medios probatorios que el informe del señor Jurado, se comunicó telefónicamente con el secretario del Rodeo, don Esteban Schaefer el que ratificó lo expuesto por el señor Hechenleitner, expresando que no observó los hechos que se le imputan al socio del Club Frutillar.

**TERCERO:** Que, en concepto de esta Comisión, apreciados los antecedentes, las circunstancias y la gravedad de la infracción, conforme a la equidad natural y la prudencia, y considerando solo los hechos que señala el informe del Jurado del Rodeo y, contando con los descargos del imputado.

**SE RESUELVE:**

1° No aplicar sanción disciplinaria alguna al señor Tomás Enrique Hechenleitner Winkler,

Sentencia acordada con el voto unánime de los miembros titulares de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos.

Notifíquese, regístrese y archívese.

Fernando Serrano Lagazio  
Presidente

Alvaro Andrés Florín Madrid (S)  
Secretario

COMISION DE DISCIPLINA

Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos